



Tribunal Calificador Único

Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa

-Turno libre-

Orden JUS/903/2019, de 9 de agosto (BOE 31 de agosto)

EL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SISTEMA DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN JUS/903/2019, DE 9 DE AGOSTO.

Reunido en Madrid, a 24 de noviembre de 2020, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Con relación a las titulaciones o certificaciones académicas de entre las valoradas en el apartado A del Anexo I-B, **únicamente en relación a aquellos opositores que en su solicitud inicial de participación no hayan prestado su consentimiento**, a la vista de que razones técnicas impiden que el aplicativo se utilice por los opositores antes del 22 de diciembre próximo, se acuerda modificar el Acuerdo de fecha 18 de noviembre en el sentido de que los interesados habrán de aportar sus títulos académicos a través del correo electrónico que se les facilitará individualmente y en el plazo de veinte días hábiles desde la recepción de dicha comunicación.

EL SECRETARIO.- Mariano Gómez Isabel

Vº Bº EL PRESIDENTE.- Ignacio Fernández Soto